

NÚM.º 42.

EL REGAÑON GENERAL.

Sábado 22 de Octubre de 1803.

SECRETARÍA.

CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

CARTA DÉCIMATERCIA.

Señor Quizá-sucio. Vista la carta de vmd. inserta en los Diarios de Madrid de 21, 22 y 23 de Setiembre, me parece regular decirle quatro palabras, dirigidas á su instruccion y aprovechamiento, y sin otro objeto que animarle á que se dedique á estudiar los nominativos, ántes de intrusarse en la clase de mayorista: si vmd. lo entiende de otro modo, y sospecha que trato de sacudirme el polvo de su carta, me hará un agravio que no merezco, ni le perdonará el Señor, si pudiendo no se arrepiente.

Para que vmd. no ignore á quien debe este cuidado, le advierto que yo soy, si mal no me engaño, el Autor del *Pasagonzalo*, y lo seré, si es menester, de algun *Sornaviron* mas duro y doloroso.

Bien quisiera yo saber quien es vmd., pero como sale de máscara en el Diario, no puedo conocerle; aunque me inclino á que ha de ser el Editor del Memorial literario, porque su delicada crítica es muy parecida á la de aquel ilustradísimo señor; pero sea vmd. quien quiera, que para mí lo mismo es llamarse Judas, que Juan Lopez. Vamos al intento.

Quando yo escribí el *Pasagonzalo* sabia muy bien que tendria la misma suerte que otros papelitós míos, es á saber, divertir y agradar á unos, y hacer rabiár á otros; y así esperaba, y aun espero, la impugnacion de alguno que merezca contestacion; pero estaba muy ageno de pensar que un pobrete

como vmd. habia de ser el primero que echase su cuarto á espaldas. Sea enhorabuena, y porque la cartita de vmd., á lo ménos en lo respectivo á mí, no merece contestacion, por reducirse casi toda ella á ochos y nueves y cartas que no ligan, me limitaré á evidenciarle cuánto desatina en los puntos que critica derecha y específicamente; y al mismo tiempo le enseñaré algo de lo mucho que ignora, que, como va dicho, es mi principal y aun mi único intento.

Después de un diluvio de insulseces, poné vmd. por blanco de sus tiros los siguientes versos de mi *Chismoso*.

Inés. Pero él es, él es, albricias

Esposo, ya mi ventura

Es cierta, ¡ah! como podria

Decírtelo, todo es

Felicidad, y propicia

Fortuna nos favorece.

El corazon de alegría

Salta en mi pecho: ¡ó qué bello

Es el luminoso dia

Tras la tormentosa noche!

Juan. ¿Qué dices mi bien, deliras?

¿Pudo el alto dolor, pudo

La pesadumbre malina

Turbar tu juicio?

No extrañe vmd. que añada parte de otro verso á los que vmd. escogió, que no es con otro fin que el de cerrar la interrogacion, así como escribir *malina* y no *maligna*, es por que la versificacion sea mas *tecleada* y *acabalgada*, como vmd. discretísimamente la llama; que como aquellos dos muchachos, quando se decian los consabidos versos, se veian agitados de pasiones muy enérgicas, quise yo que hablasen por aquel tono. Lo primero que vmd. extraña es que opongo á la tormenta la luz, no debiendo oponerle sino la serenidad, y así dixé muy mal en decir

¡Ó qué bello

Es el luminoso dia

Tras la tormentosa noche!

Pobre hombre, si vmd. tuviera luz natural tan siquiera, veria que la claridad del luminoso dia no está, en esos versos,

opuesta á la *tormenta ó tempestad*, sino á la noche *tormentosa ó tempestuosa*, porque si á la natural obscuridad de la noche, de quien dixo Lucrecio:

.... *Obruit ingenti caligine terras,*

Se añade el espantoso horror de la *tormenta*, á quien él mismo llamó *negra*:

.... *Et trahit airam*

Fulminibus gravidam tempestatem.....

Ya se dexa entender que aquella noche deberá ser obscurísima, y que un dia luminoso, viniendo tras ella, será bellísimo sobre manera, y así, si el *dia luminoso* hace bello contraste con la noche oscura, el mismo lo hará bellísimo con la *obscurísima ó tormentosa*.

Apuesto á que si vmd. hubiera visto un versito en que Lucrecio para llamar muy obscura á la noche, no quiso llamarla *tormentosa*, como yo hice, sino que la llamó *ciega*:

..... *Caeca*

Nox eripiet iter.....

Hubiera preguntado que ¿para qué mil demonios le aprovecharia el dia luminoso á la noche, si era *ciega* la pobre señora? ¿no es verdad? Sí, sí, vmd. es capaz de eso y mucho mas.

El segundo defecto que vmd. me nota es que llamo *alto* al dolor ó sentimiento de Inés, y maligna á su *pesadumbre ó pesar*, que vale lo mismo; cuyos desaciertos se contienen en los quatro siguientes versos.

Juan. ¿Qué dices, mi bien, deliras?

¿Pudo el *alto dolor*, pudo

La *pesadumbre malina*

Turbar tu juicio?

Pero ántes de decir lo que me ocurre en el particular, quiero dedicar á vmd. los mismos, un poco alterados: léalos vmd. y téngalos presente.

¿Qué dices, tonto, deliras?

¿Pudo tu *alta ignorancia*,

Pudo acaso tu *maligna*

Pesadumbre emburrecerte?

Pregunta vmd. si Calderon ó Moliere *comprehendiéron*, ni por el forro, que hay dolores *altos* y *baxos*, así como hay gigantes y pigmeos; y pesadumbres benignas y malignas, así como hay tabardillos *buenos* y malos; y yo diré á esta pregunta, que lo que no pudieron ellos *comprehender* jamas es, como un vicho tan ignorante como vmd. se atreve á querer figurar en el mundo literario, y enfadar á los que tienen la desgracia de leer sus necesidades. Pero dígame vmd., así Dios le dé lo que le falta: ¿qué quiere decir *comprehender por el forro que hay dolores*? ¿de dónde ha descolgado vmd. esa frase tan bonita? ¿de qué espetera? Vaya, no se atragante vmd., sino responda con el *Domine Lucas*.

..... Es discreta
 Frase, con que yo me explico,
 Dando á entender que quisiera
 Muger que no se asustara
 De caxas ni de trompetas.

Mire vmd., señor *Quizá-sucio*, el adjetivo *alto* (en latin *altus*); en castellano y en latin, unas veces significa *elevado*, y otras *profundo*, y la conexion de ideas es quien determina su significacion en cada caso particular. Si vmd. no quiere verlo en el Diccionario de la Lengua castellana, ó en el de Terreros, puede entenderlo por esta adivinalla:

Alto, alto, como un pino,
 Y redondo, redondo, como un garbillo.
 ¿Qué es?
 El pozo.
 Come.....

Y si vmd. no se satisface, vea á Cesar que en dos líneas emplea el adjetivo *altus*, significando en la una la profundidad del Rhin, y en la otra la elevacion del monte Jura.

Una ex parte, flumine Rheno latissimo, atque altissimo. . . .
Aliera ex parte, monte Jura altissimo.

Quiere vmd. ver como Ciceron llama *altissimas* en lugar de *profundissimas* á las raices, pues él es el que dixo:

Virtus est una, altissimis defixa radicibus.

¿Quiere vmd. ver á otro que bien bayla, llamar *alto* al profundo silencio? Pues oiga á Virgilio:

Quid me alta silentia cogis

Rumpere?

Por último, quiere vmd. ver á este prohombre de todos los poetas decir la misma, mismísima expresion que vmd. critica, *alto dolor*: ea, pues no le pido otra cosa por mi trabajo sino que se dé por tonto, y vaya vmd. á la Eneida, y en el libro primero vea si el verso 209 dice así:

Spem vultu simulat, premit altum dolorem corde.

Con que si *profundo dolor* está bien y muy bien dicho, *alto dolor* lo está del mismo modo.

Y quien le da á vmd. arrogancia

De criticar, si señor,

De Inés el alto dolor,

Es su *altísima ignorancia*.

Viniendo ahora á la pesadumbre maligna, sepa vmd. señor, que en el bueno y castizo castellano, que vmd. no conoce, pesadumbre es un sustantivo que tiene varias significaciones, como sucede á otros muchos. Ya vale lo mismo que *enorme peso*, ya riña ó desazon, y ya tambien, y esto es frequentísimo, vale lo mismo que sentimiento ó dolor, que oprime y agrava fuertemente el ánimo por su grande vehemencia; en fin, *pesadumbre* en esta acepcion, es una de aquellas robustas palabras que expresan brevisimamente, no solo la sustancia ó núcleo de la idea, sino tambien el efecto de ella: *sentir pesadumbre* no solo es sentir un dolor, es tambien sentir *un dolor de una clase determinada*, á saber *un dolor del ánimo*, y aun es mas que eso: *es sentir un dolor del ánimo que le agrava y oprime muchísimo*, y quando es tal la vehemencia de este sentimiento, que se cree bastante á matar al hombre, le llamamos *mortal pesadumbre*; si á lastimarle duramente, le llamamos *pesadumbre cruel*, &c. de modo que estos adjetivos sirven á explicar mas determinada-mente aquellas ideas accesorias que tenemos del modo con que la pesadumbre oprime al ánimo: así pues, si yo quisiera, como quise, significar el profundo sentimiento, que oprimiendo gravísimamente el ánimo de Inés, pudiera lastimarla hasta des-

concertar su razón, diría, como dixe, *alto dolor*, y *maligna pesadumbre*, que podia turbar su juicio, porque el adjetivo *maligno* no solo significa *cosa dañosísima*, sino tambien *cosa que daña cruel y rebozadamente*, como lo hacen ciertas vehementes pasiones del ánimo; y aun por eso llaman los médicos malignas á las calenturas, que no presentando señales externas de su profunda malicia, matan al enfermo, contra la esperanza de sus amigos, y con sorpresa del médico y asistentes; con que sacamos en limpio, por lo respectivo á la pesadumbre, que acierta vmd. en la mitad, porque efectivamente hay pesadumbres malignas, pero no benignas, porque eso es un desatino, y hay tabardillos malos, á saber todos ellos, pero no hay tabardillos buenos como vmd. asegura, porque hasta hoy ni yo ni ningun otro médico los hemos visto.

No hago mérito de los otros versitos que vmd. presenta en su carta, porque nada les objeta determinadamente, así como en toda ella no hace otra cosa que *anagar y no dar*, como solemos decir, y aunque ha envanastado desatinos á millares, no por eso he de tomarme yo la pena de criticarlos, porque sería, si tal hiciese, mas tonto que vmd. y sus amigos, si los tiene.

Solo me resta decir á vmd. que el *Paragonzalo* no niega su cuerpo á nadie; y el que quiera puede criticarle con máscara ó sin ella, presentando su escrito (si desea contestacion) en el Tribunal Catoniano, que es donde está radicado el juicio; y si vmd. ú otro qualquiera se escandaliza de que al *gran Moliere*, ese mastrazo de los cómicos, se le haga tan poco favor, no tiene sino echarse al raso; porque repito que

El Menandro francés, si se quisiera

Criticar, sin faltar á la justicia,

Quedará poco ayroso en la sentencia.

No hablo de Calderon, porque hago yo mas aprecio de él que á vmd. le parece, y ni vmd. entiende siquiera, si el *Paragonzalo* favorece ó agravia á tan célebre ingenio; pero por hacer ruido lo saca á danzar sin ton y sin son.

Quizá, señor *Quizá-sucio*, creará vmd. que yo le conservaré algun reficor, por haberme querido molestar con su cartita, y para que entienda todo lo contrario, voy á regalarle una fabelita tan original y flamante, como que la acabo de hacer para vmd. solito, aunque sean muchos los que puedan aplicársela. Allá va eso.

Tres animalitos	Sus preciosas hebras;
Sacaron á plaza	Y si no sudara
Sus frutos un día.	El hombre industrioso
Presentó su lana	En desmañarlas,
La paciente oveja,	¿Para qué servian?
Su miel delicada	Oyendo tal sarta
La docta abeja,	De majaderías,
Y el gusano saca	La ovejita mansa,
Sus ricos capullos;	Le dixo; confieso
Muchas alimañas,	Que son muy fundadas
Loaron los frutos,	Esas reflexiones,
Y solicitaban	Yo no encuentro nada
Comprarlos, á punto	Que oponer á ellas,
Que llegó á la plaza	Y admiro la sabia
Un mono, y las dixo:	Crítica, que pudo
Ustedes alaban	Mostrar unas faltas
Esas fruslerías,	Que nadie veria,
Y es porque no alcanzan	Ni aun las sospechara.
Los torpes defectos	Usted, señor mono,
Que tanto degradan	Es fuerza que haga
A esas producciones. —	Sus obras sin pero;
¿Cómo pues! ¿qué falta	Sírvase mostrarlas,
Tienen los panales? —	Y serán dechado
El estar mezclada	De nuestra enseñanza.
La miel con la cera,	Enmudeció el mono:
Y hay que separarlas,	La oveja le instaba,
Que ya, ya es obrilla. —	Y lo mismo hacian
Bien; pero la lana...	Otras alimañas.
La lana está sucia,	Pero la zorrilla
Es fuerza labarla,	Les dixo con gracia:
Cardarla, teñirla,	No muelan ustedes,
Urdirla, tramarla,	Y esten enteradas
Y mil maniobras. —	Que este y otros monos
¡Bravo! mas ¿qué tacha	Que van en dos patas,
Le pone al capullo?... —	Lo critican todo
— Que estan embrolladas	Sin saber de nada.

P. D. En quanto á la Andria que vmd. aguarda, si tiene que hacer, puede dar un paseo, y volver mientras la publico: hace bien dos años que esa, y el Tesoro y la Pataleta se concluyeron, y aun no he pensado siquiera enquadernarlas. Pero por servir á vmd. que es hombre de gusto, pensaré en ello.

CARTA DÉCIMAQUARTA.

Señor Regañon general: Bueno fuera que el que da una produccion en su periódico leyera todos sus Números, pues así se hubiera excusado el señor T. G. S. de las expresiones poco moderadas que usa para su crítica. Con probar bien su asunto, como en parte lo hace, dando una fe piadosa á sus asertos, estaba probada la *ignorancia*, *preocupacion* y *arrogancia* que supone el exagerado Censor, y otras palabras un poco aventuradas, mas propias, tal vez, de uno que solo ha saludado la Química, la Farmacia, ó estudiado á la ligera el curso de Medicina, que no las reglas de Horacio, Quintiliano, y sobre todo las prudentes lecciones que han dado vmds. en sus Números. Mi relacion del analisis y virtudes de las thermas de Molinar está fundada en una carta que recibí de un Presbítero del inmediato valle de Mena, enviándome copia (no sé si fiel) de la que remitió el químico de Madrid que analizó las aguas, y expuso sus virtudes, entre las cuales, á pesar de que habia la proposicion de que tambien serian muy útiles para toda clase de enfermedades crónicas, añadía yo sin *preocupacion* ni *ignorancia* la siguiente frase, olvidada con poca *escrupulosidad* de parte del señor Crítico, y es esta: *en cuya segura aplicacion hay no obstante por falta de observaciones, mucha obscuridad.*

Si el señor T. G. S. tenia tan buenos materiales para su crítica, ¿por qué no ha hecho un bien á la humanidad, sin reparar en *escrupulosidades*, *nimiedades* ni *quisquillas*, anticipándome otra relacion, supuesto que confiesa son buenas estas aguas para los sufactos glandulosos, esquirrosos, obstruccioncs, y demas enfermedades análogos, y supuesto tambien que afirma haber sido la causa esencial de la ruina de la fábrica su mala direccion? ¿Hubiera sabido el público ninguna de estas cosas, observándose la *escrupulosidad* del señor Crítico? Sepa pues el arrogante *escrupuloso*, y use de otro estilo, que toda relacion interesante al bien de la humanidad en sus intereses mas queridos debe ser publicada, para que expuesta á una moderada y generosa censura, resulte de la disension las ventajas que en su favor ha deseado el señor

L...

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA.